
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS- 13	
	PROCEDIMIENTO: Aplicación de novedades a la base de datos del régimen subsidiado	Versión: 04 Fecha: 2019/10/30 Página: 1 de 5	

1. OBJETIVO:

Realizar la activación, suspensión y retiro de afiliados en los contratos con las EPS-S a las que haya lugar conservando los criterios según la normatividad vigente.

2. ALCANCE:

Desde la recepción del formulario hasta la vinculación y cargue al régimen subsidiado en Salud.

3. BASE LEGAL:

LEYES	DECRETOS	RESOLUCION	CIRCULARES
100 de 1993	1683 de 2013	3778 de 2011	18 de 2015
715 de 2001	47 de 2000	122 de 2015	
1122 de 2007	1768 de 2015	1379 de 2015	
1581 de 2012	1978 de 2015	310 de 2017	
	2353 de 2015	768 de 2018	
	780 de 2016		

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

BDUA: Base de Datos Única de Afiliados

INCLUSIONES: Es la afiliación de nuevos usuarios al Sistema de Seguridad Social en Salud, siendo prioritarios los recién nacidos que se deben incorporar en forma automática.



AFILIADO: Persona que se encuentra en el Régimen de Seguridad Social en Salud, inscrito en una EPS

RETIROS: Desvinculación del afiliado a la EPS-S (por muerte, por afiliación a régimen especial).

TRASLADOS: Cambios del afiliado de una EPS-S a otra.

REINGRESO: Activación a la EPS-S a la cual ya estaba afiliado el usuario.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS- 13	
	PROCEDIMIENTO: Aplicación de novedades a la base de datos del régimen subsidiado	Versión: 04	
		Fecha: 2019/10/30	
		Página: 1 de 5	



NACIMIENTOS: Ingresos de recién nacidos de padres afiliados-hasta un año de edad.

EPS-S: Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado las cuales garantizará la prestación de los servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado (POS-S)

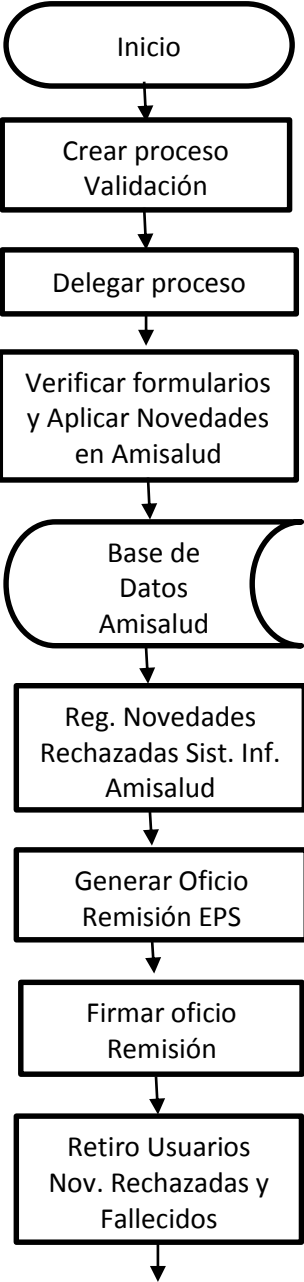
5. CONDICIONES GENERALES

Requisitos:



1. Tener SISBEN de Ibagué con un puntaje no mayor a 54.86 en la zona urbana y no mayor 51.57 para la zona rural, no estar afiliado a ninguna EPS (Contributiva, Subsidiada, Régimen Especial).

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS- 13	
	PROCEDIMIENTO: Aplicación de novedades a la base de datos del régimen subsidiado	Fecha: 2019/10/30	
		Página: 1 de 5	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Crear del proceso de validación de formularios en Sistema Información Amisalud.	Profesional Administrador de la Base de datos o quien tenga el permiso.	Registro en de Sistema Información Amisalud	Sistema de Información Amisalud	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Crear[Crear proceso Validación] Crear --> Delegar[Delegar proceso] Delegar --> Verificar[Verificar formularios y Aplicar Novedades en Amisalud] Verificar --> Base([Base de Datos Amisalud]) Base --> RegRech[Reg. Novedades Rechazadas Sist. Inf. Amisalud] RegRech --> Generar[Generar Oficio Remisión EPS] Generar --> Firmar[Firmar oficio Remisión] Firmar --> Retiro[Retiro Usuarios Nov. Rechazadas y Fallecidos] Retiro --> Fin(()) </pre>
Delegar de Proceso de Validación de formularios.	Profesional Administrador de la Base de datos o quien tenga el permiso.	Registro en de Sistema Información Amisalud	Sistema de Información Amisalud	
Verificar los formularios de cada proceso y aplicar las novedades en el sistema de información Amisalud y validar información con otras bases de datos de Consulta Nacional	Técnicos sistemas en	Registro en de Sistema Información Amisalud	Sistema de Información Amisalud	
Registrar los novedades rechazadas en el sistema de información Amisalud	Técnicos sistemas en	Registro en de Sistema Información Amisalud	Sistema de Información Amisalud	
Entregar Copia se Formularios para Archivo.	Técnicos sistemas en	Copia formularios Validados y registro de formularios rechazados	Sistema de Información Amisalud	
Generar oficio de remisión de aprobación y rechazo de formularios a la entidad de salud	Técnicos sistemas en	Oficio	Sistema de Información PISAMI	
Firma oficio remisión de aprobación y rechazo de formularios a la entidad de salud	Director de Aseguramiento	Oficio	Sistema de Información PISAMI	
Retiro de usuarios con novedades	Profesional Universitario		Sistema de Información	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS- 13		
	PROCEDIMIENTO: Aplicación de novedades a la base de datos del régimen subsidiado	Versión: 04		Fecha: 2019/10/30
		Página: 1 de 5		

rechazadas y Fallecidos	y responsable del proceso		Adres Amisalud y	
-------------------------	---------------------------	--	------------------	---

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
02	30/07/2018	Segunda versión SIGAMI
03	20/03/2019	Tercera Versión SIGAMI
04	2019/10/30	Se ajusto base legal por cambios normativos

Revisó	Aprobó
Agustín Núñez Director de Aseguramiento	Johanna Marcela Barbosa Alfonso Secretaria de Despacho